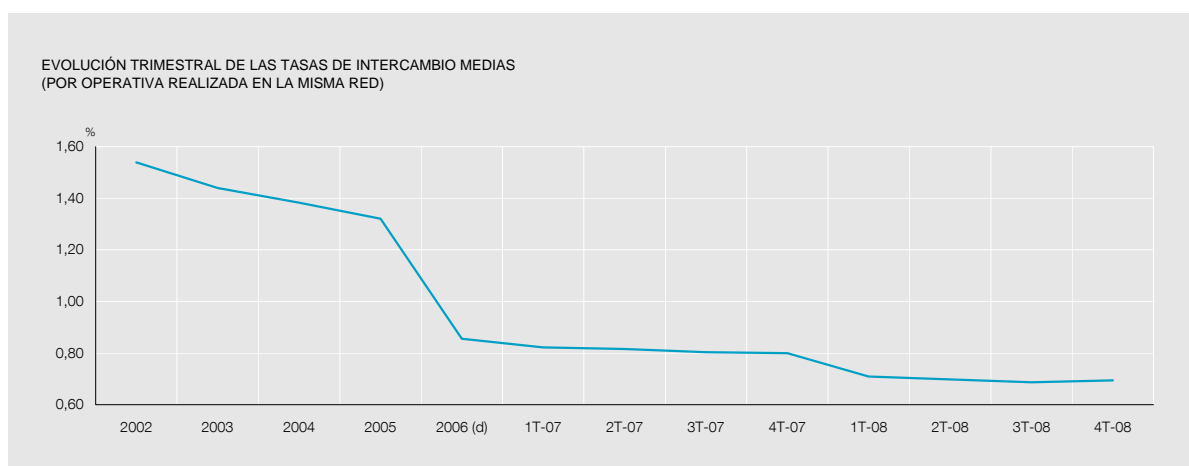
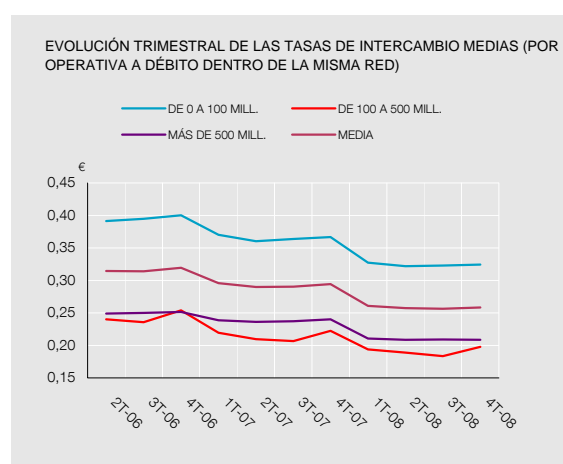
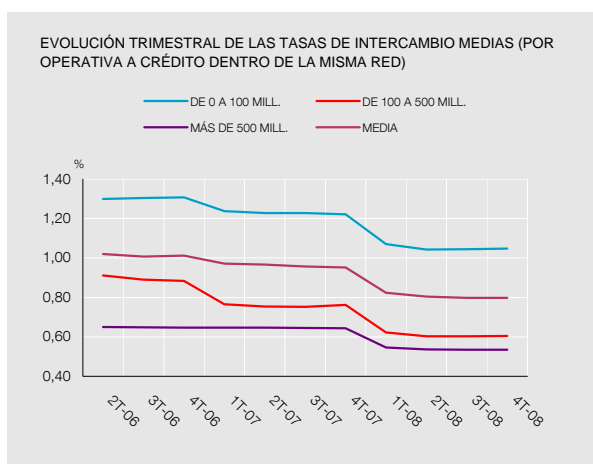


**TASAS MEDIAS DE INTERCAMBIO POR OPERACIONES DE COMPRA EN UNA MISMA RED
DISTRIBUIDAS POR TRAMOS DE FACTURACIÓN (a) (b)**

Tramos de facturación (c) (€)	2006 (d)		2007		1T-2008		2T-2008		3T-2008		4T-2008	
	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)
de 0 a 100 mill.	1,30%	0,40 €	1,23%	0,37 €	1,07%	0,33 €	1,04%	0,32 €	1,04%	0,32 €	1,05%	0,32 €
de 100 a 500 mill.	0,89%	0,24 €	0,76%	0,21 €	0,62%	0,19 €	0,60%	0,19 €	0,60%	0,18 €	0,60%	0,20 €
más de 500 mill.	0,65%	0,25 €	0,65%	0,24 €	0,55%	0,21 €	0,54%	0,21 €	0,54%	0,21 €	0,53%	0,21 €
Media global	1,01%	0,32 €	0,96%	0,29 €	0,82%	0,26 €	0,80%	0,26 €	0,80%	0,26 €	0,80%	0,26 €



FUENTE: La mayoría de los datos están basados en las últimas informaciones proporcionadas por las redes de tarjetas.

a. Los cuadros relativos a las tasas de intercambio se han rediseñado coincidiendo con la publicación de los datos correspondientes al 2º trimestre de 2006. Los nuevos cuadros presentan un desglose por tramos de facturación y distinguen entre operaciones a crédito y a débito, en línea con los criterios establecidos en el "Acuerdo entre las asociaciones del sector comercial y las entidades de crédito para la reducción de las tasas multilaterales de intercambio en los pagos realizados con tarjeta" de diciembre de 2005 (para más información, <http://www.comercio.es/NR/rdonlyres/4E3963C6-D1A5-4984-8826-45E368EFBDF6/0/NotaAcuerdoTarjetasWeb131205.pdf>).

La clasificación sectorial, no obstante, se sigue presentando a efectos simplemente ilustrativos.

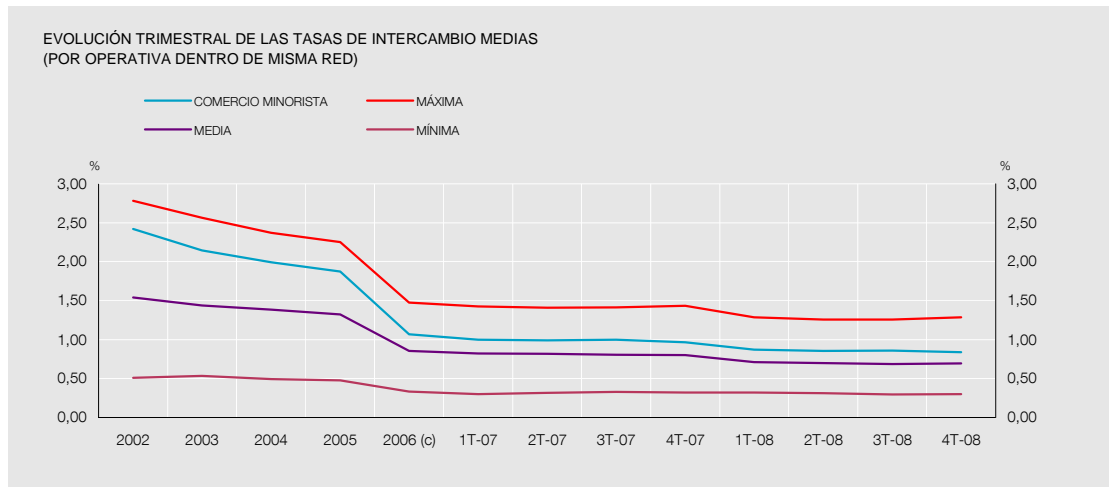
b. Cifras ponderadas por el importe para la operativa realizada a crédito y por el número de operaciones en la operativa realizada a débito a partir de los valores medios facilitados por cada una de las redes.

c. Se refiere al volumen de facturación con tarjetas correspondiente a cada establecimiento individualmente considerado.

d. A partir del 2º trimestre de 2006 se produce un cambio en la metodología utilizada para el cálculo de las tasas de intercambio. Por este motivo, y para evitar distorsiones, se ha prescindido de las cifras correspondientes al 1º trimestre de 2006 para el cálculo de las tasas anuales de 2006.

TASAS MEDIAS DE INTERCAMBIO POR OPERACIONES DE COMPRA EN UNA MISMA RED (a) (b)

	2002	2003	2004	2005	2006 (c)	2007	1T-2008	2T-2008	3T-2008	4T-2008
G. Super. - Alimentación	0,51%	0,61%	0,67%	0,67%	0,57%	0,56%	0,50%	0,50%	0,49%	0,49%
G. Super. - Resto	1,20%	1,13%	1,08%	0,98%	0,66%	0,61%	0,52%	0,51%	0,51%	0,51%
Gasolineras	0,55%	0,54%	0,64%	0,67%	0,67%	0,66%	0,58%	0,56%	0,56%	0,59%
Supermercados	1,16%	1,16%	1,16%	1,16%	1,14%	1,12%	1,07%	1,07%	1,06%	1,04%
Agencias de viaje	1,82%	1,76%	1,66%	1,50%	0,80%	0,78%	0,70%	0,67%	0,65%	0,74%
Autopistas	0,68%	0,62%	0,49%	0,48%	0,33%	0,32%	0,32%	0,31%	0,30%	0,30%
Farmacias	1,47%	1,48%	1,48%	1,49%	1,47%	1,42%	1,28%	1,25%	1,26%	1,29%
Hoteles	2,21%	2,17%	2,12%	2,06%	1,08%	1,00%	0,87%	0,85%	0,81%	0,85%
Droguerías	2,69%	2,46%	2,30%	2,15%	1,32%	1,20%	1,05%	1,02%	1,03%	1,01%
Restaurantes	2,66%	2,48%	2,30%	2,16%	1,30%	1,21%	1,07%	1,06%	1,03%	1,08%
Transporte de viajeros	1,66%	1,63%	1,58%	1,53%	0,81%	0,72%	0,59%	0,57%	0,58%	0,61%
Joyerías	2,78%	2,54%	2,36%	2,22%	1,07%	1,00%	0,89%	0,87%	0,86%	0,87%
Alquiler vehículos	2,69%	2,22%	2,02%	1,85%	1,04%	0,98%	0,84%	0,84%	0,83%	0,83%
Casinos	2,68%	2,14%	1,87%	1,85%	1,14%	1,08%	0,94%	0,93%	0,92%	0,92%
Ocio y espectáculos	2,39%	2,19%	2,01%	1,86%	1,23%	1,14%	0,99%	0,98%	0,98%	0,98%
Venta correo/teléfono	2,65%	2,35%	2,07%	1,96%	1,24%	1,12%	0,92%	0,83%	0,84%	0,92%
Masajes, saunas y discotecas	2,75%	2,56%	2,37%	2,25%	1,17%	1,10%	0,97%	0,95%	0,96%	0,98%
Comercio minorista	2,42%	2,15%	1,99%	1,88%	1,07%	0,99%	0,87%	0,85%	0,86%	0,84%
Categorías de bajo importe (d) (e)					1,30%	1,34%	1,27%	1,26%	1,15%	1,15%
Caridad y solidaridad (d)					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resto de categorías comerciales	1,69%	1,76%	1,79%	1,88%	0,99%	0,92%	0,80%	0,78%	0,77%	0,78%
Máxima	2,78%	2,56%	2,37%	2,25%	1,47%	1,42%	1,28%	1,26%	1,26%	1,29%
Mínima	0,51%	0,54%	0,49%	0,48%	0,33%	0,32%	0,32%	0,31%	0,30%	0,30%
Media	1,54%	1,44%	1,38%	1,32%	0,86%	0,81%	0,71%	0,70%	0,69%	0,69%



FUENTE: La mayoría de los datos están basados en las últimas informaciones proporcionadas por las redes de tarjetas.

a. Los cuadros relativos a las tasas de intercambio se han rediseñado coincidiendo con la publicación de los datos correspondientes al 2º trimestre de 2006. Los nuevos cuadros presentan un desglose por tramos de facturación y distinguen entre operaciones a crédito y a débito, en línea con los criterios establecidos en el "Acuerdo entre las asociaciones del sector comercial y las entidades de crédito para la reducción de las tasas multilaterales de intercambio en los pagos realizados con tarjeta" de diciembre de 2005 (para más información, <http://www.comercio.es/NR/rdonlyres/4E3963C6-D1A5-4984-8826-45E368EFBDF6/0/NotaAcuerdoTarjetasWeb131205.pdf>).

La clasificación sectorial, no obstante, se sigue presentando a efectos simplemente ilustrativos.

b. Tasas medias ponderadas por importe aplicadas a operaciones realizadas en territorio español. El desglose por sectores es el resultado de agregar hasta 100 categorías empresariales diferentes.

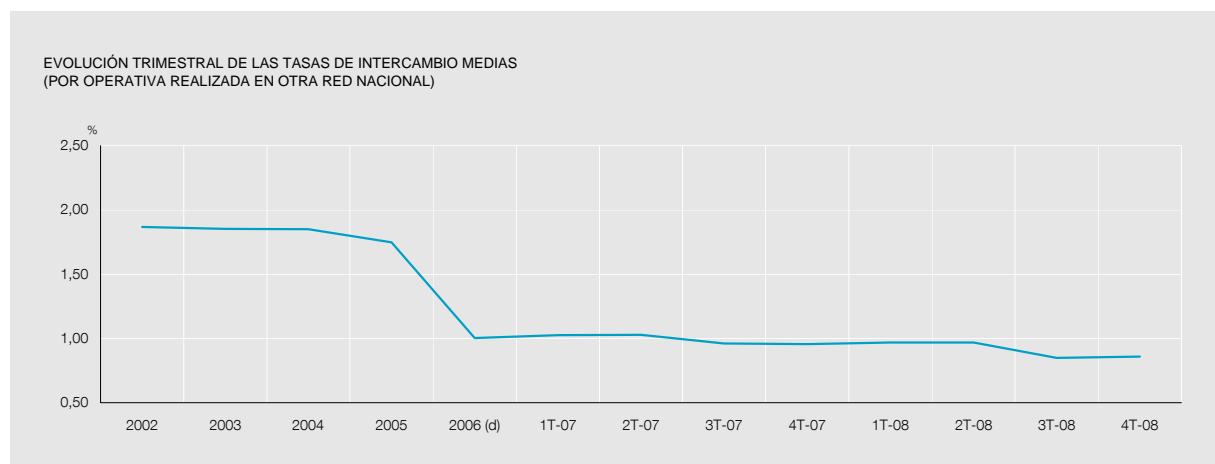
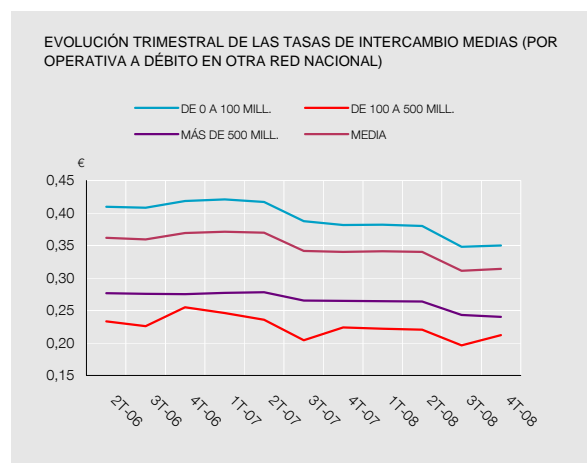
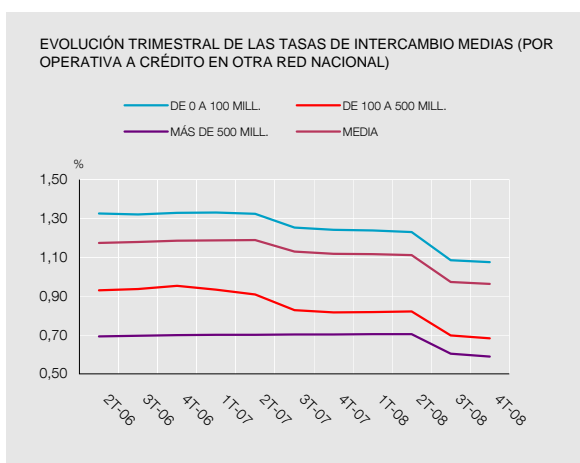
c. A partir del 2º trimestre de 2006 se produce un cambio en la metodología utilizada para el cálculo de las tasas de intercambio. Por este motivo, y para evitar distorsiones, se ha prescindido de las cifras correspondientes al 1º trimestre de 2006 para el cálculo de las tasas anuales de 2006.

d. Coincidiendo con la publicación del 2º trimestre de 2006 se han introducido 2 nuevas categorías de sectores económicos ("Categorías de bajo importe" y "Caridad y Solidaridad"). Asimismo el sector "caridad y solidaridad" no se ha tenido en cuenta a efectos del cómputo de las tasas medias.

e. Bajo el epígrafe "Categorías de bajo importe" se agrupan aquellas categorías comerciales (excepto autopistas) cuyo importe medio de compras con tarjeta de pago no excede de 15 euros y cuyos precios, en general, están condicionados por un determinado marco regulatorio. Ejemplos son transporte urbano, metro, cercanías, parkings, cabinas telefónicas etc..

**TASAS MEDIAS DE INTERCAMBIO POR OPERACIONES DE COMPRA EN OTRA RED NACIONAL
DISTRIBUIDAS POR TRAMOS DE FACTURACIÓN (a) (b)**

Tramos de facturación (c) (€)	2006 (d)		2007		1T-2008		2T-2008		3T-2008		4T-2008	
	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)	Crédito (%)	Débito (€)
de 0 a 100 mill.	1,32%	0,41 €	1,28%	0,40 €	1,24%	0,38 €	1,23%	0,38 €	1,08%	0,35 €	1,07%	0,35 €
de 100 a 500 mill.	0,94%	0,24 €	0,87%	0,23 €	0,82%	0,22 €	0,82%	0,22 €	0,70%	0,20 €	0,68%	0,21 €
más de 500 mill.	0,70%	0,28 €	0,70%	0,27 €	0,70%	0,26 €	0,70%	0,26 €	0,60%	0,24 €	0,59%	0,24 €
Media global	1,18%	0,36 €	1,15%	0,35 €	1,12%	0,34 €	1,11%	0,34 €	0,97%	0,31 €	0,96%	0,31 €



FUENTE: La mayoría de los datos están basados en las últimas informaciones proporcionadas por las redes de tarjetas.

a. Los cuadros relativos a las tasas de intercambio se han rediseñado coincidiendo con la publicación de los datos correspondientes al 2º trimestre de 2006. Los nuevos cuadros presentan un desglose por tramos de facturación y distinguen entre operaciones a crédito y a débito, en línea con los criterios establecidos en el "Acuerdo entre las asociaciones del sector comercial y las entidades de crédito para la reducción de las tasas multilaterales de intercambio en los pagos realizados con tarjeta" de diciembre de 2005 (para más información, <http://www.comercio.es/NR/rdonlyres/4E3963C6-D1A5-4984-8826-45E368EFBDF6/0/NotaAcuerdoTarjetasWeb131205.pdf>).

La clasificación sectorial, no obstante, se sigue presentando a efectos simplemente ilustrativos.

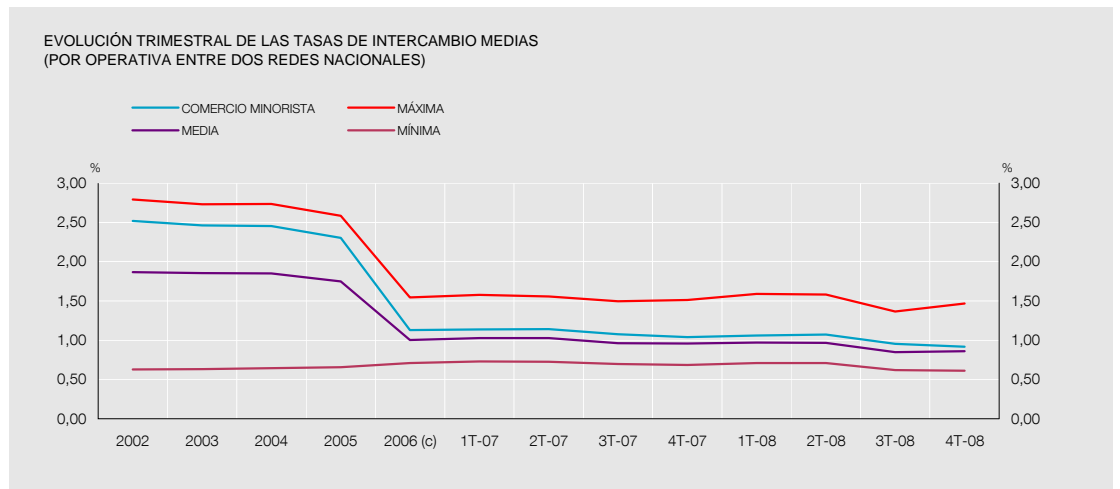
b. Cifras ponderadas por el importe para la operativa realizada a crédito y por el número de operaciones en la operativa realizada a débito a partir de los valores medios facilitados por cada una de las redes. De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco firmado entre las Asociaciones del sector comercial y las entidades de crédito, las tasas de intercambio por operaciones de compra en otra red nacional incluyen un componente para reflejar el coste de interconexión que consiste en un importe fijo por transacción que puede llegar a los 6 céntimos de euro, como máximo.

c. Se refiere al volumen de facturación con tarjetas correspondiente a cada establecimiento individualmente considerado.

d. A partir del 2º trimestre de 2006 se produce un cambio en la metodología utilizada para el cálculo de las tasas de intercambio. Por este motivo, y para evitar distorsiones, se ha prescindido de las cifras correspondientes al 1º trimestre de 2006 para el cálculo de las tasas anuales de 2006.

TASAS MEDIAS DE INTERCAMBIO POR OPERACIONES DE COMPRA EN OTRA RED NACIONAL (a) (b)

	2002	2003	2004	2005	2006 (c)	2007	1T-2008	2T-2008	3T-2008	4T-2008
G. Super. - Alimentación	0,68%	0,69%	0,69%	0,67%	0,71%	0,71%	0,71%	0,71%	0,65%	0,65%
G. Super. - Resto	1,98%	1,97%	1,92%	1,59%	0,79%	0,76%	0,73%	0,74%	0,62%	0,62%
Gasolineras	0,63%	0,63%	0,64%	0,66%	0,77%	0,76%	0,73%	0,72%	0,66%	0,69%
Supermercados	1,17%	1,17%	1,17%	1,16%	1,16%	1,17%	1,20%	1,21%	1,11%	1,09%
Agencias de viaje	1,80%	1,80%	1,80%	1,78%	0,89%	0,88%	0,90%	0,86%	0,70%	0,79%
Autopistas	0,79%	0,88%	0,80%	0,85%	1,10%	1,04%	1,07%	1,08%	0,98%	1,07%
Farmacias	1,47%	1,48%	1,49%	1,49%	1,54%	1,53%	1,49%	1,49%	1,36%	1,37%
Hoteles	2,25%	2,25%	2,26%	2,21%	1,10%	1,07%	1,05%	1,05%	0,85%	0,90%
Droguerías	2,68%	2,61%	2,61%	2,50%	1,38%	1,31%	1,26%	1,25%	1,09%	1,07%
Restaurantes	2,68%	2,66%	2,65%	2,54%	1,32%	1,28%	1,27%	1,28%	1,08%	1,12%
Transporte de viajeros	1,68%	1,67%	1,66%	1,63%	0,81%	0,78%	0,76%	0,75%	0,62%	0,61%
Joyerías	2,78%	2,69%	2,69%	2,57%	1,07%	1,04%	0,99%	1,05%	0,91%	0,89%
Alquiler vehículos	2,75%	2,69%	2,69%	2,50%	1,02%	1,00%	0,97%	0,99%	0,87%	0,84%
Casinos	2,79%	2,73%	2,73%	2,50%	1,09%	1,06%	1,05%	1,05%	0,91%	0,89%
Ocio y espectáculos	2,44%	2,44%	2,45%	2,33%	1,19%	1,15%	1,12%	1,11%	0,98%	0,99%
Venta correo/teléfono	2,69%	2,62%	2,61%	2,44%	1,24%	1,22%	1,16%	1,16%	1,04%	0,95%
Masajes, saunas y discotecas	2,77%	2,68%	2,68%	2,58%	1,16%	1,14%	1,11%	1,11%	0,98%	0,99%
Comercio minorista	2,52%	2,46%	2,45%	2,30%	1,13%	1,10%	1,06%	1,07%	0,95%	0,92%
Categorías de bajo importe (d) (e)					1,38%	1,46%	1,59%	1,58%	1,36%	1,47%
Caridad y solidaridad (d)					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resto de categorías comerciales	2,17%	2,22%	2,23%	2,10%	0,99%	0,96%	0,93%	0,94%	0,81%	0,81%
Máxima	2,79%	2,73%	2,73%	2,58%	1,54%	1,53%	1,59%	1,58%	1,36%	1,47%
Mínima	0,63%	0,63%	0,64%	0,66%	0,71%	0,71%	0,71%	0,71%	0,62%	0,61%
Media	1,87%	1,85%	1,85%	1,75%	1,00%	0,99%	0,97%	0,97%	0,85%	0,86%



FUENTE: La mayoría de los datos están basados en las últimas informaciones proporcionadas por las redes de tarjetas.

a. Los cuadros relativos a las tasas de intercambio se han rediseñado coincidiendo con la publicación de los datos correspondientes al 2º trimestre de 2006. Los nuevos cuadros presentan un desglose por tramos de facturación y distinguen entre operaciones a crédito y a débito, en línea con los criterios establecidos en el "Acuerdo entre las asociaciones del sector comercial y las entidades de crédito para la reducción de las tasas multilaterales de intercambio en los pagos realizados con tarjeta" de diciembre de 2005 (para más información, <http://www.comercio.es/NR/rdonlyres/4E3963C6-D1A5-4984-8826-45E368EFBDF6/0/NotaAcuerdoTarjetasWeb131205.pdf>).

La clasificación sectorial, no obstante, se sigue presentando a efectos simplemente ilustrativos.

b. Tasas medias ponderadas por importe aplicadas a operaciones realizadas en territorio español. El desglose por sectores es el resultado de agregar hasta 100 categorías empresariales diferentes. De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco firmado entre las Asociaciones del sector comercial y las entidades de crédito, las tasas de intercambio por operaciones de compra en otra red nacional incluyen un componente para reflejar el coste de interconexión que consiste en un importe fijo por transacción que puede llegar a los 6 céntimos de euro, como máximo.

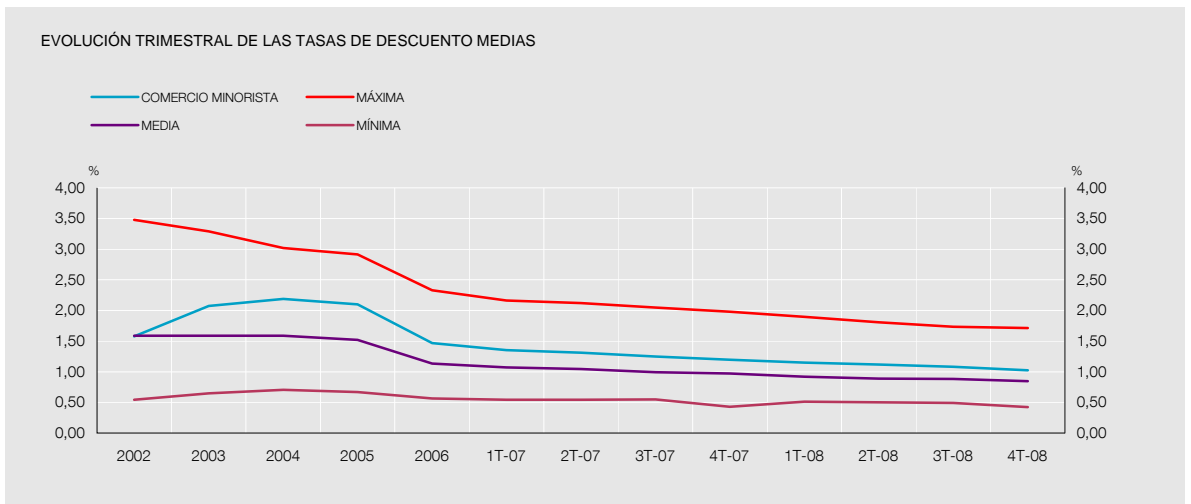
c. A partir del 2º trimestre de 2006 se produce un cambio en la metodología utilizada para el cálculo de las tasas de intercambio. Por este motivo, y para evitar distorsiones, se ha prescindido de las cifras correspondientes al 1º trimestre de 2006 para el cálculo de las tasas anuales de 2006.

d. Coincidiendo con la publicación del 2º trimestre de 2006 se han introducido 2 nuevas categorías de sectores económicos ("Categorías de bajo importe" y "Caridad y Solidaridad"). Asimismo el sector "caridad y solidaridad" no se ha tenido en cuenta a efectos del cómputo de las tasas medias.

e. Bajo el epígrafe "Categorías de bajo importe" se agrupan aquellas categorías comerciales (excepto autopistas) cuyo importe medio de compras con tarjeta de pago no excede de 15 euros y cuyos precios, en general, están condicionados por un determinado marco regulatorio. Ejemplos son transporte urbano, metro, cercanías, parkings, cabinas telefónicas, etc.

TASAS MEDIAS DE DESCUENTO POR OPERACIONES DE COMPRA (a)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	1T-2008	2T-2008	3T-2008	4T-2008
G. Super. - Alimentación	0,54%	0,65%	0,71%	0,67%	0,56%	0,55%	0,51%	0,50%	0,49%	0,48%
G. Super. - Resto	1,63%	1,42%	1,37%	1,28%	0,77%	0,72%	0,64%	0,64%	0,63%	0,62%
Gasolineras	0,68%	0,68%	0,70%	0,72%	0,70%	0,70%	0,69%	0,69%	0,69%	0,68%
Supermercados	1,15%	1,20%	1,21%	1,21%	1,14%	1,08%	1,07%	1,04%	1,01%	1,00%
Agencias de viaje	1,57%	1,59%	1,59%	1,61%	0,93%	0,78%	0,77%	0,69%	0,75%	0,79%
Autopistas	2,32%	2,30%	1,89%	1,76%	1,80%	1,71%	1,71%	1,69%	1,69%	1,64%
Farmacias	1,59%	1,52%	1,50%	1,46%	1,26%	1,16%	1,09%	1,05%	1,02%	0,99%
Hoteles	1,83%	1,78%	1,75%	1,76%	1,41%	1,24%	1,14%	1,10%	1,08%	1,04%
Droguerías	2,21%	2,24%	2,17%	2,10%	1,45%	1,25%	1,17%	1,11%	1,05%	1,04%
Restaurantes	2,43%	2,45%	2,42%	2,31%	1,68%	1,45%	1,32%	1,27%	1,24%	1,18%
Transporte de viajeros	1,70%	1,79%	1,83%	1,82%	1,38%	1,02%	0,74%	0,77%	0,71%	0,70%
Joyerías	2,51%	2,42%	2,31%	2,21%	1,49%	1,30%	1,17%	1,14%	1,10%	1,05%
Alquiler vehículos	2,48%	1,76%	1,67%	1,63%	1,37%	1,24%	1,18%	1,11%	1,09%	1,10%
Casinos	2,04%	2,10%	2,35%	2,08%	1,36%	1,21%	1,19%	1,15%	1,09%	1,10%
Ocio y espectáculos	1,82%	1,91%	1,87%	1,83%	1,51%	1,29%	1,13%	1,18%	1,22%	1,04%
Venta correo/teléfono	2,97%	2,77%	2,46%	2,46%	1,81%	1,51%	1,40%	1,29%	1,28%	1,25%
Masajes, saunas y discotecas	3,48%	3,29%	3,02%	2,91%	2,33%	2,07%	1,90%	1,81%	1,73%	1,71%
Comercio minorista	1,58%	2,08%	2,19%	2,10%	1,47%	1,27%	1,15%	1,12%	1,08%	1,02%
Categorías de bajo importe (b) (c)					1,77%	1,71%	1,65%	1,63%	1,52%	1,47%
Caridad y solidaridad (b)					0,61%	0,58%	0,51%	0,56%	0,64%	0,42%
Resto de categorías comerciales	1,96%	2,09%	1,98%	1,98%	1,58%	1,42%	1,31%	0,89%	1,22%	1,20%
Máxima	3,48%	3,29%	3,02%	2,91%	2,33%	2,07%	1,90%	1,81%	1,73%	1,71%
Mínima	0,54%	0,65%	0,70%	0,67%	0,56%	0,55%	0,51%	0,50%	0,49%	0,42%
Media	1,59%	1,59%	1,59%	1,52%	1,13%	1,02%	0,92%	0,89%	0,88%	0,84%



FUENTE: La mayoría de los datos están basados en las últimas informaciones proporcionadas por las redes de tarjetas.

a. Tasas medias ponderadas por importe aplicadas a operaciones realizadas en territorio español. El desglose por sectores es el resultado de agregar hasta 100 categorías empresariales diferentes.

b. Coincidiendo con la publicación del 2º trimestre de 2006 se han introducido 2 nuevas categorías de sectores económicos ("Categorías de bajo importe" y "Caridad y Solidaridad").

c. Bajo el epígrafe "Categorías de bajo importe" se agrupan aquellas categorías comerciales (excepto autopistas) cuyo importe medio de compras con tarjeta de pago no excede de 15 euros y cuyos precios, en general, están condicionados por un determinado marco regulatorio. Ejemplos son transporte urbano, metro, cercanías, parkings, cabinas telefónicas, etc..